



INEFICIENCIAS EN EL SERVICIO AÉREO POR PARTE DE CORPAC GENERAN RETRASOS Y POSIBLES CANCELACIONES DE VUELOS EN TEMPORADA ALTA

Desde la semana pasada, la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial - CORPAC viene emitiendo continuas disposiciones técnicas oficiales (NOTAM) que incrementan los tiempos de separación entre vuelos, particularmente hacia la zona sur y zona este del país, lo cual está afectando las operaciones aéreas a nivel nacional y, consecuentemente, los itinerarios y planes de miles de pasajeros que necesitan y deben llegar a sus puntos de destino. Frente a esto, los principales gremios aeronáuticos alertamos lo siguiente:

- La continua emisión de NOTAM's con nula anticipación por parte de CORPAC, siendo el último emitido hoy martes 27 de diciembre, a la fecha viene impactando a más de 240 vuelos domésticos e internacionales y a un total que supera los 34 mil pasajeros afectados.
- CORPAC tiene la obligación de asegurar el correcto mantenimiento e inmediata reparación de cualquier desperfecto en los equipos utilizados para control del tránsito aéreo, así como de velar por el desarrollo óptimo de las operaciones aéreas a nivel nacional ante cualquier situación que las afecte. Lo anterior, además, constituye un compromiso internacional del Estado Peruano como signatario del Convenio sobre Aviación Civil Internacional de la Organización de Aviación Civil Internacional - OACI y sede de su oficina regional.
- En ese sentido, exigimos a CORPAC y al Ministerio de Transporte y Comunicaciones - MTC tomar todas las medidas urgentes y necesarias que aseguren el correcto desarrollo de este servicio esencial, a fin de evitar que más pasajeros, el turismo y el comercio del país continúen siendo afectados por acciones que atentan contra el normal desenvolvimiento de las operaciones aéreas, especialmente en fechas festivas tan importantes para los peruanos como las actuales.
- Finalmente, debemos resaltar que esta situación no es aislada y que, desde inicios de este año, CORPAC viene imponiendo diversas restricciones a todo el espacio aéreo peruano, las cuales han generado un grave impacto tanto al tránsito aéreo del Perú como al de los Estados vecinos. De hecho, solo hasta noviembre de este año dichas restricciones generaron alrededor de 4,476 minutos de retrasos, perjudicando a más de 254 vuelos y 35 mil pasajeros de múltiples nacionalidades.

27 de diciembre de 2022

Gremios firmantes:

- IATA, International Air Transport Association
- AETAI, Asociación de Empresas de Transporte Aéreo Internacional en Perú
- APEA, Asociación Peruana de Empresas Aéreas